

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 23 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se realiza la notificación del acto que se cita.

La Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo ha dictado Resolución al amparo del Decreto 164/2011, de 17 de mayo, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de comerciantes y actividades comerciales de Andalucía.

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los citados actos, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de la misma podrá comparecer el/la interesado/a en las dependencias del Servicio de Comercio de la Delegación Territorial, sito en Avenida Gran Capitán, 12, en Córdoba.

Expediente: CO20160399

Interesada: Doña Amelia Dolores Vega Aguilera. NIF 672G.

Domicilio a efectos de notificaciones indicado en el expediente administrativo: Avda. Luis Cañete, 7, 14011 Córdoba.

Acto notificado: Resolución de Inscripción en el Registro de comerciantes y actividades comerciales de Andalucía.

Expediente: CO20160450.

Interesado/a: Herederos de José Luis Suárez, S.L. NIF 838.

Domicilio a efectos de notificaciones indicado en el expediente administrativo: C/ Salvador Muñoz, 18, 14850 Baena (Córdoba).

Acto notificado: Resolución de Inscripción en el Registro de comerciantes y actividades comerciales de Andalucía.

Expediente: CO20160414.

Interesado: Don José María Cortés Martínez. NIF 588W.

Domicilio a efectos de notificaciones indicado en el expediente administrativo: Avda. Jesús Rescatado, 15, 14007 Córdoba.

Acto notificado: Resolución de Modificación de Inscripción en el Registro de comerciantes y actividades comerciales de Andalucía.

Córdoba, 23 de agosto de 2016.- El Delegado, Manuel Carmona Jiménez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»